

Grupo Aeroportuario del Sureste, S. A. B. de C. V. (ASUR), es una Compañía mexicana constituida en abril de 1998 para administrar, operar, explotar y, en su caso, construir nueve aeropuertos en la región Sureste de México. Los nueve aeropuertos se ubican en las siguientes ciudades: Cancún, Cozumel, Mérida, Huatulco, Oaxaca, Veracruz, Villahermosa, Tapachula y Minatitlán.

Evento Relevante (Fuente: EMISNET)
13 de diciembre de 2023

Ciudad de México 13 de diciembre de 2023 - Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. (NYSE: ASR; BMV: ASUR) (ASUR), Grupo líder internacional de aeropuertos con operaciones en México, Estados Unidos y Colombia, hoy anunció que recibió por parte de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones y Transportes la aprobación de los Programas Maestros de Desarrollo correspondientes a cada una de las concesiones mexicanas para el periodo 2024 a 2028, así como las tarifas máximas por unidad de trabajo aplicables para el periodo de 2024 a 2028 y su correspondiente factor de eficiencia. Una unidad de trabajo es igual a un pasajero o 100 kilos de carga.

Resultados 3T23

1. Tráfico. El tráfico total de pasajeros de ASUR en el 3T23 incrementó un 3.4% interanual a 17.6 millones. Por país, el tráfico presentó incrementos con respecto al 3T22: México: incrementó 5.7%, Puerto Rico 24.8% y Colombia - 14.5%.

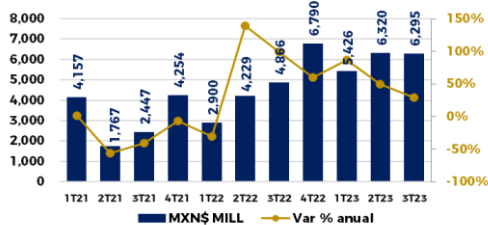
2. Ingresos: Los Ingresos Consolidados para el 3T23 incrementaron 0.7%, ó MXN\$44.0 millones, a MXN\$6,338.8 millones comparado con el año anterior. La variación interanual fue debida principalmente a 3.9% incremento en los ingresos por servicios aeronáuticos a MXN\$3,790.7 millones

3. Los Costos y Gastos Operativos Consolidados, incluyendo Costos de Construcción del 3T23 presentaron un incremento interanual del 2.4% ó MXN\$61.3 millones, alcanzando los MXN\$2,660.3 millones Excluyendo los costos de construcción, los costos y gastos operativos del trimestre aumentaron de forma interanual en un 9.9%, ó MXN\$212.8 millones.

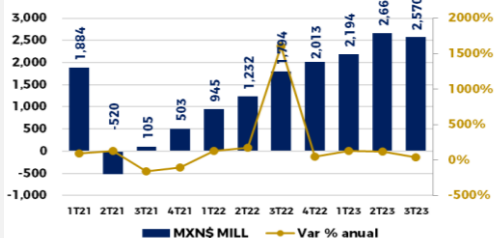
4. EBITDA: El EBITDA aumentó un 3.2% ó MXN\$131.4 millones, a MXN\$4,198.4 millones en el 3T23 comparado con MXN\$4,067.0 millones en 3T22. Por país, el EBITDA incrementó en 4.4%, ó MXN\$138.3 millones a MXN\$3,283.6 millones en México, e incrementó el 7.9%, ó MXN\$36.9 millones a MXN\$503.6 millones en Puerto Rico y una disminución del 9.6%, ó MXN\$43.9 millones a MXN\$411.3 millones.

5. Utilidad: ASUR reportó una Utilidad Neta para el 3T23 de MXN\$2,807.1 millones comparado con una utilidad de MXN\$2,678.4 millones en el 3T22, aumento en 4.8% ó MXN\$128.8 millones.

Ingresos Netos



Utilidad Neta



Puntos de observación

1. El Costo de Servicios se incrementó 19.5%, ó MXN\$196.6 millones, en el trimestre derivado de: costos de personal, vigilancia y servicios de limpieza, mantenimiento y conservación, energía eléctrica, costo de ventas en las tiendas operadas directamente por ASUR, así como la recuperación de gastos por la aplicación de la ley ARPA de MXN\$175.7 millones en el 3T22, efecto que no se dio en el 3T23.

2. Relación Deuda/ Ebitda. La razón deuda neta a EBITDA de UDM (últimos doce meses) se situó en 0.3x negativo al final del 3T23, mientras que la tasa de cobertura de intereses fue de 11.4x al 30 de septiembre de 2023. Esto compara con una deuda neta a EBITDA UDM (últimos doce meses) y coeficiente de cobertura de interés de 0.1x y 10.7x al 30 de septiembre de 2022, respectivamente.

3. Deuda. La deuda total al cierre del 3T23 disminuyó 18.5% a MXN\$12,386.5 millones, en comparación con MXN\$15,204.8 millones, en diciembre de 2022, principalmente por el efecto de conversión en moneda extranjera en Puerto Rico debido a la apreciación del peso al dólar, el pago de principal por MXN\$1,425.0 millones de México y MXN\$201.2 millones de Puerto Rico.

Desempeño con la BMV

S&P/BMV INDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES, 1D, - 13.85%
ASURB, - 18.68%



TV TradingView

Fuente: Infosel.com

Programas Maestros de Desarrollo - Programa de Inversión

Cifras Expresadas en millones de pesos constantes al 31 de Diciembre de 2022

Aeropuerto	Inversiones obligatorias 2024-2028	Obligaciones Indicativas ¹ 2029-2033	Inversiones Indicativas ¹ 2034-2038
Cancún	21,477	4,351	5,844
Cozumel	709	281	373
Huatulco	815	245	356
Mérida	1,900	787	782
Minatitlán	231	125	114
Oaxaca	2,121	207	407
Tapachula	235	215	153
Veracruz	431	613	522
Villahermosa	577	296	281
Total	28,496	7,120	8,832

¹ Inversiones Indicativas (no comprometidas)

Inversiones Obligatorias 2024-2028

Cifras Expresadas en millones de pesos constantes al 31 de Diciembre de 2022

Aeropuerto	2024	2025	2026	2027	2028
Cancún	2,624	4,493	5,500	3,861	4,999
Cozumel	122	333	168	30	56
Huatulco	102	202	86	120	305
Mérida	210	182	150	530	828
Minatitlán	77	74	40	15	25
Oaxaca	192	544	776	431	178
Tapachula	37	94	39	17	48
Veracruz	119	148	66	24	74
Villahermosa	92	162	261	25	37
Total	3,575	6,232	7,086	5,053	6,550

Tarifas Máximas por Unidad de Trabajo

Cifras Expresadas en millones de pesos constantes al 31 de Diciembre de 2022

Aeropuerto	Tarifa Máxima ²
Cancún	332.41
Cozumel	426.36
Huatulco	456.71
Mérida	283.23
Minatitlán	502.34
Oaxaca	335.13
Tapachula	276.61
Veracruz	266.28
Villahermosa	299.29

² Tarifas máximas aplicables en el año 2024 incluye el factor de eficiencia del 0.80%.

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V. no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V. no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V. no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.